



"Año de la Universalización de la Salud"
 "Cusco, Capital Histórica del Perú"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0144 -2020-GR-CUSCO/PERPM-DE

Cusco, **09 NOV 2020**

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.

VISTO:

El Informe N° 0173-2020-GR-CUSCO-PERPM-DA-LOG-PERUCOMPRAS, por el cual se solicita inclusión de procedimiento de selección al Plan Anual de Contrataciones (PAC 2020), para la adquisición de bienes para el Proyecto: "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en los sectores Versalles entre Santa Elena, Retiro del Carmen, Tirijuay, Arenal e Ipal, distritos de Ocobamba y Yanatile, provincias de La Convención y Calca Cusco", el Informe N° 579-2020-GR-CUSCO-PERPM-DA, mediante el cual el Director de Administración, solicita a la Dirección Ejecutiva, aprobar mediante ato resolutivo la Décimo Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones, y con lo demás que contiene;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Plan MERISS, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Cusco, dedicado a la construcción, mejoramiento y consolidación de sistemas de riego, con la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorar la calidad de vida de la población rural; cuenta con financiamiento del tesoro público mediante el Pliego 446, por la fuente de recursos ordinarios, canon y sobre canon, y con fondos proveniente de Convenios interinstitucionales con gobiernos locales;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2020-GR-CUSCO/PERPM-DE, de fecha 07 de enero del 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del PER Plan MERISS para el ejercicio presupuestal 2020, conforme a los alcances del artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 6 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

Que, con Informe N° 227-2020-GR-CUSCO-PERPM-DSR/RO-VERSALLES-RSD, de fecha 19 de octubre de 2020, el residente de Obra del Proyecto "Irrigación Versalles", remite el requerimiento de Tubería PVC-U, para el proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en los sectores Versalles entre Santa Elena, Retiro del Carmen, Tirijuay, Arenal e Ipal, distritos de Ocobamba y Yanatile, provincias de La Convención y Calca, Cusco".

Que, con Informe N° 0173-2020-GR-CUSCO-PERPM-DA-LOG-PROCESOS, de fecha 30 de octubre de 2020, el Especialista en Procesos solicita a la Responsable de Logística la inclusión de un procedimiento de selección al Plan Anual de Contrataciones 2020 – Versión 15, conforme al siguiente cuadro:

	PROYECTO	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO \$/.	TIPO O METODO DE CONTRATACION
1	"Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en los sectores Versalles entre Santa Elena, Retiro del Carmen, Tirijuay, Arenal e Ipal, distritos de Ocobamba y Yanatile, provincias de La Convención y Calca Cusco"	Adquisición de tubería PVC-U	ITEMS	199,301.00	GRAN COMPRA PERU COMPAS

Que, con Informe N° 867-2020-GR CUSCO-PERPM-DA-R-LOG, de fecha 30 de octubre de 2020, la Responsable de Logística, en atención a lo informado por Especialista de Procesos, solicita a la Dirección de Administración, la inclusión de un nuevo Procedimiento de contratación en el Plan Anual de





Contrataciones (Versión 15.) el mismo que ha sido organizado de acuerdo al requerimiento presentado por el área usuaria;

Que, para convocar un procedimiento de selección, es requisito que esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones, a excepción la Comparación de Precios, conforme lo establece el artículo 6 del reglamento de la Ley de contrataciones del Estado y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD;

Que, asimismo como lo establece el artículo 6, numeral 6.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, puede incluirse y excluirse procesos de selección al Plan Anual de Contrataciones;

Que con Informe N° 579-2020-GR-CUSCO-PERPM-DA, el Director de Administración, solicita a la Dirección Ejecutiva, aprobar mediante acto resolutivo la Décimo quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Per Plan MERISS –PAC 2020, para la inclusión de un procedimiento de selección de GRAN COMPRA, conforme a los documentos precedentes;

Que, estando a lo establecido en el TUO de la Ley N° 30225, aprobado por D.S. N° 082-2019-EF y el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Regional No. 005-90-AR/RI, la Resolución Ejecutiva Regional N° 327-2020-GR-CUSCO/GR y conforme a los instrumentos de gestión institucional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones del PER Plan MERISS - PAC - Versión 15, para la **INCLUSIÓN** del procedimiento de **GRAN COMPRA**, descrito en la parte considerativa de la presente Resolución, para la adquisición de bienes, para el Proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en los sectores Versalles entre Santa Elena, Retiro del Carmen, Tirijuay, Arenal e Ipal, distritos de Ocobamba y Yanatile, provincias de La Convención y Calca Cusco”:

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Oficina Encargada de las Contrataciones del Per Plan MERISS, la publicación de la presente resolución mediante el SEACE, dentro de los plazos establecido en el numeral 6.3 del artículo 6 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; así como su publicación en el portal institucional mediante el Área de Informática de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS
DIRECTOR EJECUTIVO
PER PLAN MERISS

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER - PLAN MERISS INKA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: **10 NOV 2020**
Hora: **9:16** N°
Folios: Firma: *chy*

original.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER - PLAN MERISS INKA
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO

Fecha: **10 NOV. 2020**
Hora: **9:15 Am** N°
Firma:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER - PLAN MERISS INKA
LOGISTICA

Fecha: **10 NOV 2020**
N° Reg. F. Reingreso
Firma: *Loui* Hora: **09:10**

original 24 folios.

LAG/igvl.

Dirección Sistemas de Riego.
Dirección de Planificación y Ppt.
Dirección Administración.
Logística.
Asesoría Legal.
informática
Archivo.



 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER-PLAN MERISS INKA
ASESORIA LEGAL

Fecha: **10 NOV 2020**

Hora: 09:28 N°

Folios: *copio* Firma: *Quity*

 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER-PLAN MERISS INKA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y PRESUPUESTO

Fecha: **10 NOV 2020**

Hora: *09:30 am* N°

Folios: Firma: *[Signature]*

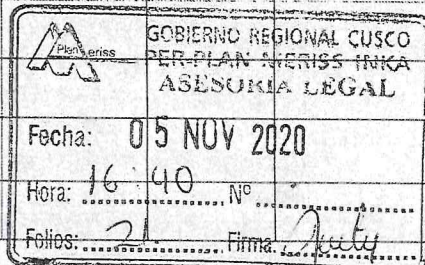
HOJA DE TRÁMITE

FECHA: 05 NOV 2020

Nº: 2399

DOCUMENTO: Informe N° 579-2020-GRUNCO-PERPR-DO

ASUNTO: Aproración de inclusión de procedimientos de selección al PNC 2020

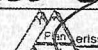
PARA ENTREGAR A LA OFICINA DE:	FECHA	FOLIOS	FIRMA
<i>Asesoría legal</i>		21	
			
Fecha: <u>05 NOV 2020</u>			
Hora: <u>16:40</u> N°			
Folios: <u>21</u> Firma: <i>[Signature]</i>			

INDICACIONES:

- | | | |
|---------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| 1. Para su atención | 8. Preparar Respuesta | 15. Según lo Solicitado |
| 2. Acompañar antecedentes | 9. Informar | 16. Su Conocimiento |
| 3. Participar en reunión | 10. Por corresponderle | 17. Publicar |
| 4. Constancia/Certificado | 11. Opinión y Recomendación | 18. Entrevistarme |
| 5. Devolver Interesado | 12. Formular Contrato | 19. Revisión y Trámite |
| 6. Acción Necesaria | 13. Formular Adenda | 20. Archivar |
| 7. Firma | 14. Formular Resolución D. | 21. Otros |

Observaciones:

Resolución Directoral N° 144-2020-GRUNCO/PS

 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER - PLAN MERISS

Ing. Luis Aragón Graneros
 DIRECTOR EJECUTIVO



Trabajemos
Integridad

AV. DE LA VIGILANCIA 1110 - WASHINGTON
 CENTRO EMPRESARIAL S.M. S.A.S.
 www.meriss.gob.pe



INFORME N° 579- 2020-GR CUSCO/PERPM-DA

SEÑOR : ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS
DIRECTOR EJECUTIVO - PLAN MERISS INKA

ASUNTO : APROBACIÓN DE INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
AL PAC 2020

REFERENCIA : a) INFORME N° 867- 2020-GR CUSCO/PERPM-DA- R-LOG
b) Informe N° 173-2020-GR-CUSCO/PERPM-DA-LOG-PERUCOMPRAS


FECHA : Cusco, 30 de Octubre de 2020.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b) mediante el cual el Responsable de Logística, solicita autorización para la inclusión del procedimiento de selección mencionado en el documento de la referencia b) al Plan Anual de Contrataciones 2020.

Al respecto, el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, establece lo siguiente; *“Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones este deber modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva”,* y el numeral 7.6 de la Directiva N 002-2019-OSCE/CD “PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES”, sobre el procedimiento de modificación del plan anual de contrataciones la misma que establece; *Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, y el numeral 7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE”*

Por lo que, en merito a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Directiva N 002-2019-OSCE/CD “PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Regional No. 005-90-AR/RI, la Resolución Ejecutiva Regional N° 694-2019-GR-CUSCO/GR y conforme a los instrumentos de gestión institucional se solicita la quinceava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Plan MERISS – PAC 2020, aprobado mediante Resolución Directoral N° 001-2020-GR CUSCO-PERPM-DE, para la INCLUSIÓN del procedimientos de selección de GRAN COMPRA, , descritos en el documento b) de la referencia.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER - PLAN MERISS
CPC. Marco Antonio Chávez Díaz
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER - PLAN MERISS INKA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: 30 OCT 2020
NKA: 18:25 N° 5074
Folios: Firma: [Firma]

INFORME N° 867- 2020-GR CUSCO/PERPM-DA- R-LOG

SEÑOR : CPC. MARCO ANTONIO CHAVEZ DIAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN - PLAN MERISS

ASUNTO : INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN AL PAC 2020

REFERENCIA : Informe N° 173-2020-GR-CUSCO/PERPM-DA-LOG-PERUCOMPRAS

FECHA : Cusco, 30 de Octubre de 2020.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b) mediante el cual la Operadora de Perú Compras, Lic. Sofia Karol Noriega Ataucchi, solicita la respectiva autorización de la inclusión de procedimiento de selección al Plan Anual de Contrataciones 2020,

Al respecto, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, establece lo siguiente;

"El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera otorgado dicha facultad, dentro de los (15) días hábiles a la aprobación del Presupuesto Institucional de apertura y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado incluyendo el documento de aprobación,

Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones este deber modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva.

Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones bajo sanción de nulidad"

Asimismo, el numeral 7.6 de la Directiva N 002-2019-OSCE/CD "PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES" numeral 7.6, sobre el procedimiento de modificación del plan anual de contrataciones establece lo siguiente;

"7.6.1. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"

Por lo que, considerando que para convocar un procedimiento de selección, es necesario que este incluido en Plan Anual de Contrataciones, y en aplicación de los dispuesto en el artículo citado en el párrafo precedente, solicito a su Despacho la aprobación para la inclusión de los procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones 2020, la misma que debe ser formalizado mediante Resolución, esto con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER PLAN MERISS

[Firma]

CPC María Antonieta Aviles Sanchez
RESPONSABLE DE LOGISTICA



INFORME N° 173-2020-GR CUSCO/PERPM-DA-LOG-PERUCOMPRAS

A : CPC. MARIA ANTONIETA AVILES SANCHEZ
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LOGISTICA- PLAN MERISS INKA
DE : LIC. SOFIA K. NORIEGA ATAUCHI.
OPERADOR PERU COMPRAS - PLAN MERISS INKA
REF. - REQUERIMIENTO N° 522-2020
ASUNTO : INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AL PAC 2020 V.15
FECHA: Cusco, 30 de Octubre del 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitar la inclusión de los procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones 2020, según el documento de la referencia presentado con el siguiente detalle:

GRAN COMPRA PERU COMPRAS

N°	META	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	0010	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DEL RIO VERSALLES, ENTRE SANTA ELENA, RETIRO DEL CARMEN, TIRIJUAY, ARENAL E IPAL, DISTRITOS DE OCOBAMBA Y YANATILE, PROVINCIAS DE LA CONVENCIÓN Y CALCA"	ADQUISICION DE TUBERIA PVC-U	ITEMS	UNIDAD	S/ 199,301.00

Al respecto tenga bien dar la respectiva autorización a fin de seguir con el trámite de dicha INCLUSIÓN al PAC 2020 V.15.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER PLAN MERISS

 Lic. Sofia K. Noriega Atauchí
 OPERADOR PERU COMPRAS

Plan ERISS GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER PLAN MERISS INKA
 LOGISTICA

Fecha: 30 OCT 2020


N° Reg. 2754 F. Reingreso.....

Firma: Hora: 18:00



SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

GRAN COMPRA N°009-2020- PERU COMPRAS

FECHA DE SOLICITUD DE CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO		CUSCO 30 DE OCTUBRE DEL 2020					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO	Numero:	INFORME N° 227-2020-GR-CUSCO/PERPM-DSR/RO-VERSALLES-RSD				
		Fecha:	CUSCO, 20 DE OCTUBRE DEL 2020				
		Nº de pedido	HOJA DE REQUERIMIENTO N° 2020-522				
2	DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE EL PEDIDO		OFICINA DE PRESUPUESTO				
3	DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL PEDIDO		OFICINA DE LOGISTICA				
4	OBJETO Y DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO	BIENES	DENOMINACIÓN	ADQUISICION DE TUBERIA PVC-U NTP-ISO 4435 D.N. 630		
5	OBJETO DE LA SOLICITUD	EMISION DE LA CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION INDICADO EN LA PRESENTE.					
6	VALOR ESTIMADO	MONEDA	Soles	X	Dólares		
		MONTO	199,301.00		TIPO DE CAMBIO		
7	PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN						
	SISTEMA DE CONTRATACION		PERU COMPRAS				
DEPENDENCIAS USUARIAS A SOLICITAR CCP							
8	FUNC-PROG-SUB_PROG-PROYEC-COMP-FIN	DENOMINACION DEL AREA USUARIA		N° REQ	FECHA RECEPCION	MONTO-CCP	RUBRO
	0042.2270682.400 0109.10.025.0050. 18.20010.	"IRRIGACION AREAS VERSALLES - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DEL RÍO VERSALLES, ENTRE SANTA ELENA, RETIRO DEL CARMEN, TIRJUAY, ARENAL E IPAL, DISTRITOS DE OCOBAMBA Y YANATILE, PROVINCIAS DE LA CONVENCION Y CALCA		2020-522	30/10/2020		18
9	INCLUIDO EN EL PAC	SI		OBJETIVO/META DEL POI VINCULADO		-	
10	DURACIÓN APROXIMADA DEL PROCEDIMIENTO	8	CALENDARIO	11.- PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESTACIÓN		5	DIAS CALENDARIO
11	AÑO DE LA CERTIFICACIÓN	2020		MONTO DE LA CERTIFICACIÓN		199,301.00	SOLES
	AÑO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL			MONTO DE LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL			
	AÑO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL			MONTO DE LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL			
	 GOBIERNO REGIONAL CUSCO PER PLAN MERISS C.P.C. <i>María Antonieta Aviles Sanchez</i>						

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

IMPORTANTE:


La certificación de crédito presupuestario debe contener la fuente de financiamiento y la cadena funcional programática y del gasto.
 En caso las obligaciones contractuales superen el año fiscal de la convocatoria, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces debe emitir una constancia respecto a la **previsión** de los recursos correspondientes al valor referencial de dicha convocatoria. La citada constancia debe señalar el monto de los recursos programados para tal efecto en el proyecto de presupuesto del año siguiente, las metas previstas y la fuente de financiamiento con cargo a la cual se atenderá su financiamiento. Asimismo, esta debe ser suscrita por el jefe de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Presupuesto, o el que haga sus veces en la Entidad.

ANEXO N° 001			
APROBACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS			
GRAN COMPRA N° 2020-009			
FECHA DE LA APROBACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS			
1	DATOS DE ENTIDAD	NUMERO	20140266575
		FECHA	CUSCO 30 DE OCTUBRE DEL 2020
		N° PEDIDO	REQUERIMIENTO N° 2020-522
2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION		
	OBJETIVO Y DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	BIENES	ADQUISICION DE TUBERIA PARA EL PROYECTO "IRRIGACION AREAS VERSALLES - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DEL RÍO VERSALLES, ENTRE SANTA ELENA, RETIRO DEL CARMEN, TIRUJAY, ARENAL E IPAL, DISTRITOS DE COCABAMBA Y YANATILE, PROVINCIAS DE LA CONVENCION Y CALCA
	NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION		
	GRAN COMPRA N° 2020-009 PERU COMPRAS		
	SISTEMA DE CONTRATACION		
	PERU COMPRAS		
3	ESPECIFICACIONES TECNICAS		
	REQUERIMIENTO N° 2020-522		

Colización	Acuerdo Marco	Catálogo	N°	Ficha	Descripción	Categoría	Cantidad
1	IM-CE-2019-1 TUBOS, PINTURAS, CERÁMICOS, SANITARIOS, ACCESORIOS Y COMPLEMENTO S EN GENERAL	Tuberías, accesorios y complementos	1	KOPLAST INDUSTRIAL	TUBO : MATERIAL: PVC-U TIPO: DRENAJE Y ALCANTARILLADO DIÁMETRO NOMINAL: 630 mm ESPESOR: 15.4 mm LONGITUD: 6 m RIGIDEZ NOMINAL: 4 kN/m2 EMPALME: UNION FLEXIBLE COLOR: ANARANJADO UNIDAD G.F.: 600 MESES KOPLAST INDUSTRIAL K630S20AAAN	TUBO	100
			2	PAVCO	TUBO : MATERIAL: PVC-U TIPO: DRENAJE Y ALCANTARILLADO DIÁMETRO NOMINAL: 630 mm ESPESOR: 15.4 mm LONGITUD: 6 m RIGIDEZ NOMINAL: 4 kN/m2 EMPALME: UNION FLEXIBLE COLOR: ANARANJADO UNIDAD G.F.: 600 MESES PAVCO 933881	TUBO	
			3	TIGRE	TUBO : MATERIAL: PVC-U TIPO: DRENAJE Y ALCANTARILLADO DIÁMETRO NOMINAL: 630 mm ESPESOR: 15.4 mm LONGITUD: 6 m RIGIDEZ NOMINAL: 4 kN/m2 EMPALME: UNION FLEXIBLE COLOR: ANARANJADO UNIDAD G.F.: 600 MESES TIGRE 100002740	TUBO	
			4	PLASTISUR	TUBO : MATERIAL: PVC-U TIPO: DRENAJE Y ALCANTARILLADO DIÁMETRO NOMINAL: 630 mm ESPESOR: 15.4 mm LONGITUD: 6 m RIGIDEZ NOMINAL: 4 kN/m2 EMPALME: UNION FLEXIBLE COLOR: ANARANJADO UNIDAD G.F.: 600 MESES PLASTISUR 983187	TUBO	
			5	TUBOPLAST	TUBO : MATERIAL: PVC-U TIPO: DRENAJE Y ALCANTARILLADO DIÁMETRO NOMINAL: 630 mm ESPESOR: 15.4 mm LONGITUD: 6 m RIGIDEZ NOMINAL: 4 kN/m2 EMPALME: UNION FLEXIBLE COLOR: ANARANJADO UNIDAD G.F.: 600 MESES TUBOPLAST ISO2420KMI	TUBO	
			6	GERFOR	TUBO : MATERIAL: PVC-U TIPO: DRENAJE Y ALCANTARILLADO DIÁMETRO NOMINAL: 630 mm ESPESOR: 15.4 mm LONGITUD: 6 m RIGIDEZ NOMINAL: 4 kN/m2 EMPALME: UNION FLEXIBLE COLOR: ANARANJADO UNIDAD G.F.: 600 MESES GERFOR G630SN4AAN	TUBO	

4	BASE LEGAL
	<p>DECRETO SUPREMO N° 082-2019-EF 115.1 "TODA CONTRATACION QUE LAS ENTIDADES REALICEN A TRAVES DE LOS CATALOGOS ELECTRONICOS DE ACUERDOS MARCO LLEVA UN EXPEDIENTE DE CONTRATACION APROBADO"</p> <p>Reglas Estándar del Método Especial de Contratación a Través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco – Tipo I - Modificación III 7.2.1. Registro del Requerimiento</p> <p>La ENTIDAD debe registrar su requerimiento en la PLATAFORMA conjuntamente con el documento que aprueba el expediente de contratación (documento equivalente para el caso de compras cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) UIT), a fin de proceder a la búsqueda de Fichas-producto que puedan satisfacer su necesidad.</p>

5	DESISICION QUE SE ADOPTA
	TENIENDO A LA VISTA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, POR EL PRESENTE DOCUMENTO EL AREA USUARIA QUE SUSCRIBE APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (FICHAS PRODUCTOS) Y ESTAS ESTAN EN FUNCION Y CARACTERISTICAS RELEVANTES PARA SATISFACER LA NECESIDAD DE MISMA

6	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL INFORME
	 <p>Ing. Rossel Surco Delgado RESIDENTE DE OBRA CIP 188973 IRRIGACION VERSALLES PLAN MERISS INKA</p>



Cotizador de Fichas Producto en los Catálogos Electrónicos

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA

COTIZACION-79509-2020

Fecha y hora 30/10/2020 05:17:25

Cotización	Acuerdo Marco	Catálogo	N°	Ficha	Descripción	Categoría	Precio unitario estimado	Cantidad	Tipo/Moneda	Precio Promedio estimado	Precio total estimado
1	IM-CE-2019-1				TUBO : MATERIAL: PVC-U TIPO: DRENAJE Y ALCANTARILLADO DIÁMETRO NOMINAL: 630 mm ESPESOR: 15.4 mm LONGITUD: 6 m RIGIDEZ NOMINAL: 4 kN/m ² EMPALME: UNION FLEXIBLE COLOR: ANARANADO UNIDAD G.F.: 600 MESES KOPLAST INDUSTRIAL K630S20AAN	TUBO	1,820.78	100	S/.	1,993.01	199,301.00
			2	PAVCO	TUBO : MATERIAL: PVC-U TIPO: DRENAJE Y ALCANTARILLADO DIÁMETRO NOMINAL: 630 mm ESPESOR: 15.4 mm LONGITUD: 6 m RIGIDEZ NOMINAL: 4 kN/m ² EMPALME: UNION FLEXIBLE COLOR: ANARANADO UNIDAD G.F.: 600 MESES PAVCO 933881	TUBO	4,474.26				
			3	TIGRE	TUBO : MATERIAL: PVC-U TIPO: DRENAJE Y ALCANTARILLADO DIÁMETRO NOMINAL: 630 mm ESPESOR: 15.4 mm LONGITUD: 6 m RIGIDEZ NOMINAL: 4 kN/m ² EMPALME: UNION FLEXIBLE COLOR: ANARANADO UNIDAD G.F.: 600 MESES TIGRE 100002740	TUBO	1,339.98				
			4	PLASTISUR	TUBO : MATERIAL: PVC-U TIPO: DRENAJE Y ALCANTARILLADO DIÁMETRO NOMINAL: 630 mm ESPESOR: 15.4 mm LONGITUD: 6 m RIGIDEZ NOMINAL: 4 kN/m ² EMPALME: UNION FLEXIBLE COLOR: ANARANADO UNIDAD G.F.: 600 MESES PLASTISUR 983187	TUBO	84.38				
			5	TUBOPLAST	TUBO : MATERIAL: PVC-U TIPO: DRENAJE Y ALCANTARILLADO DIÁMETRO NOMINAL: 630 mm ESPESOR: 15.4 mm LONGITUD: 6 m RIGIDEZ NOMINAL: 4 kN/m ² EMPALME: UNION FLEXIBLE COLOR: ANARANADO UNIDAD G.F.: 600 MESES TUBOPLAST ISO2420KMI	TUBO	2,551.00				
			6	GERFOR	TUBO : MATERIAL: PVC-U TIPO: DRENAJE Y ALCANTARILLADO DIÁMETRO NOMINAL: 630 mm ESPESOR: 15.4 mm LONGITUD: 6 m RIGIDEZ NOMINAL: 4 kN/m ² EMPALME: UNION FLEXIBLE COLOR: ANARANADO UNIDAD G.F.: 600 MESES GERFOR G630S0N4AAN	TUBO	1,687.63				
Total Fichas									Total Precio Estimado (S/.)		199,301.00

Importante!

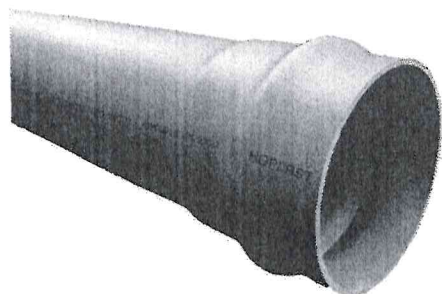
- Los precios estimados corresponden a las últimas ofertas registradas por los proveedores.
- Los precios estimados no incluyen el IGV ni costo de envío.
- Fecha de actualización de la información 25/10/2020 con tipo de cambio 3.61

TUBO DRENAJE Y ALCANTARILLADO PVC-U UF **koplast**[®]

tuberías y conexiones plásticas

NTP ISO 4435:2005 (REVISADA - 2014)

KOPLAST INDUSTRIAL[®] es elaborado con policloruro de vinilo de la más alta calidad, teniendo especial cuidado con la selección en materia prima, para la conducción de agua pluvial, alcantarillado, drenaje y riego.



Incluye anillo de caucho



SISTEMA DE UNIÓN

El sistema de Unión Flexible permite la hermeticidad ante un movimiento del terreno, contracción o dilatación por cambios de temperatura. Mayor capacidad hidráulica y menor pérdida de carga. Es inerte a suelos agresivos y a la composición de las aguas. Resistencia a los impactos durante el transporte e instalación. Resistencia a la corrosión química electroquímica y buen comportamiento frente a los asentamientos diferenciales.

CERTIFICACIONES



CARACTERÍSTICAS DEL TUBO

Categoría	Tubo
Material	PVC-U
Tipo	Drenaje y alcantarillado
Diámetro Nominal	630 mm
Espesor	15.4 mm
Longitud Total	6 m
Rigidez Nominal	4 KN/m ²
Sistema de Empalme	Unión flexible con anillo removible
Color	Anaranjado
Norma Técnica de Producto	NTP ISO 4435:2005 (2014)
Unidad de Despacho	Unidad
Garantía de Fabrica (Meses)	600
Marca	KOPLAST INDUSTRIAL
Código de Identificación Único	K630S20AAN

PROPIEDADES FÍSICAS - MECÁNICAS

Estabilidad dimensional	150° C:<5%
Coefficiente de dilatación	0.06 - 0.08 mm/m/°C
Coefficiente de fricción	N = 0.009 Manning
Rugosidad absoluta	K = 0.0000015 M
Materia prima	Material prima de PVC-U estabilizada con Calcio-Zinc. No usamos el plomo como estabilizante.

CARACTERÍSTICAS DEL ANILLO

Tipo de anillo	Anillo de caucho 3S
Material	Caucho Natural / SBR / EPDM
Norma que cumplen	NTP ISO 4633:2016
Dureza (IRHD)	50±5
Color	Negro